AGOSTO 2026

Informe Semana de Representación





CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

PAOLA martínez
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

I. INTRODUCCIÓN

Entre el 24 y el 28 de agosto de 2026 desarrollé una agenda de representación parlamentaria orientada a recoger demandas ciudadanas, conocer de manera directa la situación de diversos servicios públicos y fortalecer la articulación con las entidades competentes en materias de salud, familia y niñez, seguridad ciudadana, sistema penitenciario, ejercicio profesional de la enfermería, formalización de la propiedad y servicios básicos.

Las actividades se iniciaron el lunes 24 de agosto, a las 8:00 a. m., con una reunión de trabajo con el Ministro de Salud Luis Williams Dyer Fernández, en la que se abordaron asuntos vinculados al Plan MIL y el fortalecimiento del primer nivel de atención, la Enfermería en Salud Escolar, la formación especializada de profesionales de la salud, pagos pendientes por órdenes de servicio, acciones preventivas frente al Fenómeno El Niño y la problemática de pacientes con miastenia gravis, particularmente respecto de la disponibilidad de bromuro de piridostigmina. Ese mismo día desarrollé la Mesa de Trabajo “Nuestros Hijos Primero”, con la participación de representantes de las asociaciones Padres Presentes, Tenencia Compartida y Por Amor a Nuestros Hijos; de la Dirección de Fortalecimiento de Familias del MIMP y de la Fiscalía Provincial de Familia de Lima; así como especialistas en Derecho de Familia y psicología familiar.

El martes 25 de agosto sostuve una reunión de trabajo con Raúl Timoteo Inga Garay, entonces presidente del Consejo Nacional Penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), a fin de conocer las principales necesidades del sistema penitenciario, las brechas de personal, equipamiento, tecnología e infraestructura y los mecanismos de coordinación necesarios para fortalecer el control de los establecimientos penitenciarios. Posteriormente, visité la División de Investigación de Extorsiones de la Policía Nacional del Perú, donde me reuní con su jefe, Crnl. PNP Holger Obando Cristóbal, para conocer las capacidades operativas de la unidad, las principales modalidades de extorsión y las necesidades existentes para fortalecer la investigación criminal y la respuesta policial.

El miércoles 26 de agosto, a las 9:00 a. m., participé en una actividad conmemorativa por el Día de la Enfermería Peruana junto con representantes del Colegio de Enfermeros del Perú - Consejo Regional III Lima Metropolitana y otros parlamentarios. Durante el encuentro se anunció la presentación de las Proposiciones Legislativas N.° 00045-2026-2031-CD y N.° 00091-2026-2031-CD a favor de la enfermería peruana. Posteriormente, a las 12:00 m., participé en la Ceremonia Conmemorativa por el Día de la Enfermera Peruana realizada en el Hospital Santa Rosa, en Pueblo Libre, espacio en el que se reconoció la labor de sus profesionales de enfermería y su aporte a la atención y cuidado de los pacientes.

El jueves 27 de agosto participé en una mesa de trabajo sobre formalización y titulación de predios en diversos asentamientos humanos del departamento de Huánuco, organizada por el senador Alejandro Muñante, con la participación de representantes de COFOPRI y dirigentes vecinales. Durante el encuentro se abordó la situación de los procesos de formalización y titulación y las acciones que corresponden a las entidades competentes. Finalmente, el viernes 28 de agosto participé en las actividades oficiales por el 97.° aniversario de la Reincorporación de Tacna al Perú, acompañando una conmemoración de especial relevancia para la memoria histórica y la identidad nacional.

En conjunto, estas actividades permitieron recoger información de primera fuente, escuchar a ciudadanos, organizaciones y profesionales, fortalecer la coordinación con las entidades públicas e identificar acciones de seguimiento, representación, fiscalización y evaluación legislativa sobre los asuntos abordados durante la Semana de Representación.

II. BASE LEGAL

La Constitución Política del Perú establece el fundamento constitucional de la representación parlamentaria al reconocer que los miembros del Parlamento representan a la Nación, condición desde la cual ejercen las atribuciones inherentes a la función parlamentaria. Asimismo, su artículo 96 reconoce a los diputados la facultad de solicitar a los órganos del Gobierno y de la Administración Pública los informes que estimen necesarios para el ejercicio de sus funciones.

De manera específica, el Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobado mediante Resolución Legislativa del Congreso N.° 005-2025-2026-CR, establece en su artículo 26, literal f), el deber de los diputados de mantener comunicación con la ciudadanía, las organizaciones sociales y la población en general, con el fin de conocer sus preocupaciones y necesidades y procesarlas en el marco de sus competencias y conforme a las normas vigentes.

Para el cumplimiento de dicho deber, la citada disposición establece que los diputados pueden constituirse hasta por cinco días hábiles al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, debiendo los titulares de las entidades de la Administración Pública brindar las facilidades correspondientes para el cumplimiento de esta obligación.

En este marco constitucional y reglamentario, la Semana de Representación correspondiente al mes de agosto de 2026 se llevó a cabo del 24 al 28 de agosto, periodo durante el cual se desarrollaron reuniones de trabajo, visitas institucionales, mesas de trabajo y actividades de contacto con ciudadanos, organizaciones sociales y profesionales, orientadas a recoger necesidades y demandas, realizar acciones de representación y fiscalización y efectuar el seguimiento de asuntos de interés público ante las entidades competentes.

III. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

N.º	Entidad o gremio	Actividad	Asunto	Se acordó / acciones
1	**MINISTERIO DE SALUD – MINSA** Luis Williams Dyer Fernández Ministro de Salud	**Reunión de trabajo** Lunes 24 de agosto 8:00 a. m.	Reunión de trabajo con el Ministerio de Salud para abordar y dar seguimiento a temas prioritarios vinculados al fortalecimiento de los servicios públicos de salud y a las necesidades de profesionales y pacientes.	Efectuar seguimiento ante el Ministerio de Salud a los asuntos planteados y, según corresponda, formular requerimientos de información y acciones de fiscalización.
2	**MESA DE TRABAJO "NUESTROS HIJOS PRIMERO"**	**Mesa de trabajo** Lunes 24 de agosto 4:00 p. m.	Abordar problemáticas vinculadas al interés superior del niño, vínculos familiares, procesos judiciales, violencia familiar, debido proceso y salud mental de los menores. Participaron: Ana María Sanillán (Padres Presentes); Juan Pablo Aguilar Ladrón de Guevara (Tenencia Compartida); Juan Laguna Ramos (Por Amor a Nuestros Hijos); Xiomy Maricielo Saavedra Zárate (MIMP); José Luis Lumbreras Olarte (Fiscalía Provincial de Familia de Lima); Fiorella Mastelos Jaimes Azcurra (especialista en Derecho de Familia); y Angélica Aracely Sánchez Coronel (RIPSEFAVI).	Sistematizar los aportes recibidos para evaluar iniciativas legislativas, acciones de fiscalización y requerimientos de información ante las entidades competentes.
3	**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO – INPE** Raúl Tineoho Inga Garay Enthonces presidente del Consejo Nacional Penitenciario	**Reunión de trabajo** Martes 25 de agosto 10:00 a. m.	Conocer las principales necesidades y desafíos del sistema penitenciario en materia de personal, equipamiento, tecnología, infraestructura, seguridad y control de los establecimientos penitenciarios.	Realizar seguimiento a las necesidades identificadas y a las medidas orientadas a fortalecer el control y la capacidad operativa del sistema penitenciario.
4	**DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE EXTORSIÓN DE PNP** Crnl. PNP Helger Obando Cristóbal Jefe de la División de Investigación de Extorsiones	**Visita institucional y reunión de trabajo** Martes 25 de agosto 4:00 p. m.	Conocer las capacidades operativas de la unidad especializada y abordar la investigación de la extorsión, inteligencia policial, atención de denuncias y necesidades de personal, tecnología y recursos.	Dar seguimiento a las necesidades operativas identificadas y evaluar acciones de fiscalización y medidas legislativas que fortalezcan la investigación frente a la extorsión.
5	**COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ – CONSEJO REGIONAL LIMA METROPOLITANA** Dr. Carlos Enrique Paspay Quispe Decano Regional de Lima Metropolitana	**Actividad Reconocimiento** Miércoles 26 de agosto 9:00 a. m.	Reconocimiento por el Día de la Enfermería Peruana y presentación de acciones orientadas al fortalecimiento del ejercicio profesional de la enfermería.	Dar seguimiento a las Proposiciones Legislativas N.º 00045-2026-2031-CD y N.º 00091-2026-2031-CD, anunciadas durante la actividad, y mantener coordinación con las instituciones representativas de la profesión.
6	**HOSPITAL SANTA ROSA** Ruth Maruja Núñez Pérez Jefa del Departamento de Enfermería	**Ceremonia conmemorativa** Miércoles 28 de agosto 12:00 m.	Ceremonia conmemorativa por el Día de la Enfermería Peruana y reconocimiento a la labor que desarrolla el personal de enfermería del Hospital Santa Rosa.	Mantener coordinación con el Departamento de Enfermería y las autoridades del Hospital Santa Rosa y evaluar las acciones de representación, fiscalización o articulación que correspondan respecto de las necesidades que sean trasladadas al despacho.
7	**COFOPRI Y DIRIGENTES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO**	**Mesa de trabajo** Jueves 27 de agosto 9:30 a. m.	Abordar la problemática de formalización y titulación de predios en diversos asentamientos humanos del departamento de Huánuco.	Realizar seguimiento ante COFOPRI y las entidades competentes al estado de los procesos de formalización y titulación expuestos durante la mesa de trabajo.
8	**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA / ACTIVIDADES OFICIALES**	**Participación institucional** Viernes 28 de agosto	Participación en las actividades conmemorativas por el 97.º aniversario de la Reincorporación de Tacna al Perú.	Dejar constancia de la participación institucional en los actos oficiales, en el marco de la función de representación parlamentaria y del reconocimiento de una fecha de especial significación para la memoria histórica y la identidad nacional.

IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. FISCALIZAMOS Y DAMOS SEGUIMIENTO A LAS PRINCIPALES DEMANDAS DEL SECTOR SALUD

El lunes 24 de agosto, a las 8:00 a. m., como parte de las actividades de representación parlamentaria, sostuve una reunión de trabajo con Luis Williams Dyer Fernández, ministro de Salud, con el propósito de trasladar y dar seguimiento a diversos asuntos vinculados con el fortalecimiento de los servicios públicos de salud y las necesidades planteadas por profesionales y pacientes.

Entre los principales temas abordados estuvieron los avances del Plan MIL y el fortalecimiento del primer nivel de atención; la implementación de la Enfermería en Salud Escolar; la situación de los residentados y la formación especializada de los profesionales de la salud; así como los pagos pendientes correspondientes a órdenes de servicio.

Asimismo, se revisaron las acciones preventivas y de respuesta frente al Fenómeno El Niño, la situación de las obstetras que realizan el SERUMS 2026-II y la problemática de los pacientes con miastenia gravis, particularmente respecto de la disponibilidad de bromuro de piridostigmina.

El encuentro permitió trasladar al sector Salud asuntos concretos que requieren seguimiento y conocer el estado de las medidas adoptadas dentro de sus competencias, a fin de contribuir desde la función de representación y fiscalización al fortalecimiento del sistema público de salud.

ACCIONES:
Efectuar seguimiento ante el Ministerio de Salud a los asuntos planteados durante la reunión y, según la información que remita el sector, formular los requerimientos de información y acciones de fiscalización que correspondan.







2. MESA DE TRABAJO: NUESTROS HIJOS PRIMERO. "POR UNA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LA FAMILIA Y LA NIÑEZ"

El lunes 24 de agosto desarrollé la Mesa de Trabajo "Nuestros Hijos Primero", con la participación de la Dra. Ana Maria Santillan, directora jurídica de la Asociación Padres Presentes; Juan Pablo Aguilar Ladrón de Guevara, secretario general de la Asociación Tenencia Compartida; Juan Laguna Ramos, socio fundador de la Asociación Por Amor a Nuestros Hijos; Dra. Xiomy Maricielo Saavedra Zarate, directora de Fortalecimiento de Familias del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP); Dr. José Luis Lumbreras Olarte, fiscal provincial de la Fiscalía Provincial de Familia de Lima; Dra. Fiorella Marlems Jaimes Ascurra, especialista en Derecho de Familia; y Psic. Angélica Aracely Sánchez Coronel, psicóloga y presidenta de la Red Nacional e Internacional de Psicólogos y Psiquiatras al Servicio de la Salud Mental (RIPSEFAVI). El espacio permitió recoger testimonios y conocer problemáticas vinculadas con impedimentos de contacto, procesos prolongados y situaciones que afectan el vínculo entre los hijos y sus progenitores.

Durante la jornada se destacó que el interés superior del niño debe constituir un principio efectivo en las decisiones de las familias, las instituciones y el Estado. Asimismo, se planteó la necesidad de garantizar una respuesta firme frente a toda situación real de violencia, asegurando que las denuncias sean investigadas con rigor y respetando, al mismo tiempo, las garantías del debido proceso y la presunción de inocencia.

Otro de los aspectos centrales fue la necesidad de evitar que los hijos sean instrumentalizados en los conflictos entre adultos. Las decisiones institucionales y judiciales deben priorizar la salud mental, la estabilidad emocional y el derecho de los niños a mantener vínculos familiares saludables, siempre que estos no representen un riesgo para su integridad y bienestar.

Los aportes recogidos constituyen insumos para identificar problemas en la aplicación del marco normativo vigente y evaluar posibles acciones desde la función parlamentaria.

ACCIONES:
Sistematizar los aportes formulados por las asociaciones, especialistas y representantes institucionales para evaluar iniciativas legislativas, acciones de fiscalización y requerimientos de información dirigidos a las entidades competentes, manteniendo como eje el interés superior del niño y la protección de la familia.







3. RECUPERAR EL CONTROL DE LOS PENALES ES RECUPERAR LA SEGURIDAD DEL PERÚ

El martes 25 de agosto sostuve una reunión de trabajo con Raúl Timoteo Inga Garay, entonces presidente del Consejo Nacional Penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), con el objetivo de conocer directamente las principales necesidades y desafíos del sistema penitenciario nacional.

Durante el encuentro se abordaron el fortalecimiento institucional y operativo del INPE, las necesidades de personal, equipamiento, tecnología e infraestructura, así como la seguridad y el control de los establecimientos penitenciarios y la articulación con la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas.

Asimismo, se analizó la problemática de las extorsiones y otras actividades criminales que pueden ser coordinadas desde el interior de los establecimientos penitenciarios. Frente a ello, se destacó la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y la coordinación interinstitucional. Una persona privada de libertad debe cumplir su condena; un penal no puede convertirse en un centro de operaciones desde donde se continúe dirigiendo el crimen.

La información recibida permitió identificar ámbitos que requieren seguimiento parlamentario para fortalecer la capacidad operativa del sistema penitenciario y contribuir a una respuesta más efectiva frente al crimen organizado.

ACCIONES:
Realizar seguimiento a las necesidades identificadas en materia de personal, equipamiento, tecnología, infraestructura y seguridad penitenciaria, así como a las medidas de coordinación interinstitucional orientadas a impedir la comisión o coordinación de actividades delictivas desde los establecimientos penitenciarios.







4. FRENTE A LA EXTORSIÓN: MÁS INVESTIGACIÓN, INTELIGENCIA Y RESULTADOS

Como resultado de las coordinaciones efectuadas previamente ante el Ministerio del Interior, el martes 25 de agosto realicé una visita de trabajo a la División de Investigación de Extorsiones de la Policía Nacional del Perú, donde sostuve una reunión con su jefe, Crnl. PNP Holger Obando Cristóbal.

La agenda comprendió la investigación y prevención del delito de extorsión, sus principales modalidades, la inteligencia policial, la atención y seguimiento de denuncias, las necesidades de personal, tecnología y recursos, así como el fortalecimiento de la coordinación entre la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público.

Durante la jornada conocí de manera directa las capacidades operativas de esta unidad especializada y los mecanismos empleados para identificar a los integrantes de organizaciones dedicadas a la extorsión y desarticular sus estructuras. También se revisaron las principales dificultades para atender denuncias y desarrollar investigaciones eficaces, así como las necesidades operativas y tecnológicas de la unidad.

Se destacó, además, que la lucha contra la extorsión requiere una respuesta articulada entre las instituciones responsables de la seguridad y la administración de justicia. Fortalecer la investigación criminal resulta indispensable para identificar a los responsables y lograr que quienes amenazan a comerciantes, emprendedores y familias respondan ante la justicia.

ACCIONES:
Dar seguimiento a las necesidades operativas y tecnológicas identificadas durante la visita y evaluar acciones de fiscalización y medidas legislativas que contribuyan al fortalecimiento de la investigación criminal y de la respuesta del Estado frente a la extorsión.





5. DEL RECONOCIMIENTO A LA ACCIÓN: IMPULSAMOS PROPUESTAS A FAVOR DE LA ENFERMERÍA PERUANA

El miércoles 26 de agosto, a las 9:00 a. m., participé en una actividad de reconocimiento a los profesionales del Colegio de Enfermeros del Perú - Consejo Regional III Lima Metropolitana, con la participación del senador Alejandro Muñante Barrios, el diputado Carlos Yalta Sotelo y la diputada María Luisa Silupu Inga. La jornada contó con la presencia del Dr. Carlos Enrique Paipay Quispe, decano regional de Lima Metropolitana, acompañado por los integrantes de su Consejo Regional, en representación institucional del gremio de enfermería.

Durante la actividad se destacó el papel fundamental que desempeñan las enfermeras y enfermeros en la prevención, atención, recuperación y cuidado de los pacientes, así como su presencia permanente en los distintos niveles y servicios del sistema de salud. Su labor exige preparación, responsabilidad y un profundo compromiso con la vida y el bienestar de la población.

Como parte del compromiso con el fortalecimiento de la profesión, se anunció la presentación de dos proposiciones legislativas a favor de la enfermería peruana: la Proposición Legislativa N.° 00045-2026-2031-CD y la Proposición Legislativa N.° 00091-2026-2031-CD, orientadas a atender las necesidades del sector y contribuir al fortalecimiento de su ejercicio profesional.

El encuentro permitió, además, mantener el diálogo con las instituciones representativas de la enfermería y visibilizar desde el ámbito parlamentario la importancia de continuar promoviendo medidas que contribuyan al desarrollo de la profesión y a su aporte dentro del sistema nacional de salud.

ACCIONES:
Dar seguimiento a las Proposiciones Legislativas N.° 00045-2026-2031-CD y N.° 00091-2026-2031-CD anunciadas durante la actividad y mantener espacios de coordinación con los profesionales de enfermería y sus instituciones representativas para recoger aportes vinculados al fortalecimiento de su ejercicio profesional.







7. MESA DE TRABAJO SOBRE FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

El jueves 27 de agosto participé en una mesa de trabajo sobre formalización y titulación de predios en diversos asentamientos humanos del departamento de Huánuco, organizada por el senador de la República Alejandro Muñante, con la participación de representantes de COFOPRI y dirigentes vecinales. El encuentro permitió conocer el estado de los procesos de formalización y las principales dificultades expuestas por los representantes de las poblaciones participantes.

Uno de los principales temas abordados fue la necesidad de avanzar en los procesos de formalización y titulación de predios. Contar con un título de propiedad brinda seguridad jurídica a las familias, protege su patrimonio y genera mejores condiciones para invertir en sus viviendas y acceder a oportunidades de desarrollo. En ese sentido, se destacó la importancia de fortalecer la coordinación entre COFOPRI, las autoridades competentes y las organizaciones vecinales.

Durante la mesa de trabajo se planteó la necesidad de fortalecer la coordinación entre COFOPRI, las entidades competentes y las organizaciones vecinales, a fin de impulsar el seguimiento de los procedimientos pendientes y brindar información clara a las familias respecto del estado de sus procesos de formalización y titulación.

ACCIONES:
Realizar seguimiento, ante COFOPRI y las entidades competentes, a los asuntos expuestos durante la mesa de trabajo y promover la articulación institucional necesaria para conocer el estado de los procesos de formalización y titulación planteados por los dirigentes participantes.







6. CEREMONIA CONMEMORATIVA POR EL DÍA DE LA ENFERMERA PERUANA - HOSPITAL SANTA ROSA

El miércoles 26 de agosto, a las 12:00 m., participé en la Ceremonia Conmemorativa por el Día de la Enfermera Peruana realizada en el Hospital Santa Rosa, ubicado en el distrito de Pueblo Libre, actividad en la que se reconoció la labor que desarrollan las enfermeras y enfermeros de este establecimiento de salud en la atención y cuidado permanente de los pacientes.

Durante la ceremonia se destacó la importancia del trabajo que desarrolla el personal de enfermería dentro de la atención hospitalaria. Asimismo, se contó con la participación de Ruth Maruja Núñez Pérez, jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Santa Rosa, resaltándose el aporte de estos profesionales para garantizar una atención integral, oportuna y humanizada durante las distintas etapas de recuperación de los pacientes.

La actividad permitió mantener un espacio de acercamiento con los profesionales de enfermería del establecimiento y reconocer la responsabilidad, preparación y vocación que demanda su labor cotidiana dentro de los servicios de salud.

Desde la función de representación, estos espacios permiten recoger información de primera fuente y mantener un vínculo directo con los profesionales que prestan servicios en los establecimientos públicos de salud.

ACCIONES:
Mantener coordinación con el Departamento de Enfermería y las autoridades del Hospital Santa Rosa, recoger las necesidades que sean formalmente trasladadas al despacho y evaluar las acciones de representación, fiscalización o articulación que correspondan ante las entidades competentes.







8. 97 AÑOS DE ORGULLO Y AMOR POR EL PERÚ: TACNA, SIEMPRE PERUANA

El viernes 28 de agosto participé en las actividades conmemorativas por el 97.° aniversario de la Reincorporación de Tacna al Perú, celebración patriótica organizada por la Municipalidad Provincial de Tacna y desarrollada con participación de autoridades nacionales, regionales y locales, así como de la ciudadanía.

La jornada comprendió actos oficiales vinculados a esta fecha histórica, entre ellos la Solemne Procesión de la Bandera Nacional, el izamiento del Pabellón Nacional, el desfile cívico-militar patriótico y la sesión solemne.

La Reincorporación de Tacna constituye un capítulo fundamental de nuestra historia y un símbolo de dignidad, perseverancia e identidad nacional. La participación en estos actos permitió acompañar una conmemoración de especial relevancia para la memoria histórica del país y reafirmar, desde la representación nacional que corresponde al Parlamento, el valor de la unidad y de nuestras raíces comunes.

ACCIONES:
Dejar constancia de la participación institucional en los actos oficiales por el 97.° aniversario de la Reincorporación de Tacna al Perú, en el marco de la función de representación parlamentaria y del reconocimiento de una fecha de especial significación para la memoria histórica y la identidad nacional.







V. CONSIDERACIONES FINALES

Las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación permitieron mantener contacto directo con ciudadanos, organizaciones sociales, profesionales y autoridades, recoger información sobre problemáticas de interés público y trasladar diversas demandas a las entidades competentes.

El seguimiento posterior se realizará mediante las acciones de representación y fiscalización que correspondan, así como a través de la evaluación de medidas legislativas y mecanismos de articulación institucional, de acuerdo con la naturaleza de cada asunto y dentro del marco de las competencias parlamentarias.

CÁMARA
DE
DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

PAOLA martinez

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA